



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la encomiable labor que desarrollan todas las trabajadoras y trabajadores pertenecientes a la Dirección Servicio Médico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, establecida por Decreto 260/2020.



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto, tiene como objeto expresar nuestro beneplácito por la encomiable labor que desarrollan todas las trabajadoras y trabajadores pertenecientes a la Dirección Servicio Médico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, establecida por Decreto 260/2020.

Su rol resulta esencial para que podamos garantizar el funcionamiento de esta cámara en un marco sanitario y de contención indispensable para los tiempos que atravesamos. La predisposición demostrada y el trabajo incansable como muestra de humanidad resulta fundamental para que quienes acuden a trabajar a esta Cámara se sientan protegidos.

Nos enorgullece destacar a las trabajadoras y trabajadores que con su esfuerzo, profesionalismo y completa dedicación, nos cuidan a todas y todos día a día. Sus recomendaciones, seguimiento constante de casos, así como los protocolos que han establecido para todo el personal que sigue prestando funciones en su respectivo lugar de trabajo, dan cuenta de un equipo de trabajo que se encuentra a la altura de las circunstancias, y que ha asumido su rol



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

con la enorme responsabilidad que merece la situación, funcionando 24 hs, desde que fuere dictado el Decreto 260/2020, y luego establecido el ASPO por Decreto 297/2020, sus prórrogas y modificaciones.

En esta oportunidad queremos visibilizar con este reconocimiento, a las compañeras y compañeros, cuyo trabajo es fundamental para el funcionamiento de esta Honorable Cámara de Diputados. En estos momentos de extrema dificultad, ellos están ahí, poniéndole el cuerpo y el alma, atendiendo cada duda, y estableciendo nuevas medidas en pos de evitar la propagación del virus en esta casa.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto.